

276  
Portoviejo, 3 de Abril de 2013

Señor.

Juan Manuel Santamaría Guillén

Presente.

Estimado Señor:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CORPSANTAG CIA. LTDA**, en reunión celebrada el 20 de marzo del 2013, resolvió por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste documento en el Registro Mercantil.

La Compañía **CORPSANTAG CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de enero del dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el dieciocho de Marzo del dos mil trece.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

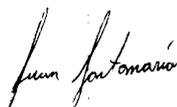
Atentamente.

Por **CORPSANTAG CIA. LTDA**.

Sara Santamaría  
Sara Melisa Santamaría Guillén  
C.C. 1716656176

Portoviejo, 3 de Abril del 2013

Acepto el cargo conferido.



Juan Manuel Santamaría Guillén  
Presidente de la Compañía **CORPSANTAG CIA. LTDA**  
C.C. 1716680721



# Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 776

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	207
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

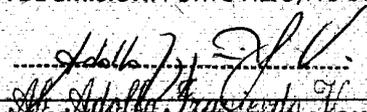
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2013
FECHA ACEPTACION:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPSANTAG CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716680721	SANTAMARIA GUILLEN JUAN MANUEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

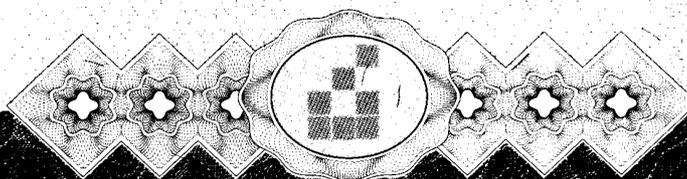
FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

  
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MORALES 599 Y SUCRE - EDIF. DINAMO P 4 DPTO. 406



Página 1 de 1



Nº 02972

IMP. IGM. 04